

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de SERVICESMART S.A.

- 1.- He examinado el Balance General de SERVICESMART S.A al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio del accionista y flujo de caja a esa fecha. Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañía son responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre el cumplimiento de disposiciones legales y sobre los Estados Financieros basados en mi trabajo.
- 2.- Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.
- 3.- He verificado el cumplimiento por parte de los Administradores de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y en mi opinión considero que la Administración ha dado fiel cumplimiento de las obligaciones legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones respectivas.
- 4.- Los procedimientos de control interno cumplen los requisitos de un apropiado sistema contable – administrativo que permite a la Administración controlar oportunamente su gestión empresarial.
- 5.- He revisado que la correspondencia, libros de Actas de Junta General de Accionista y Directorio, registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad y demás disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.
- 6.- He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias, durante el año terminado al 31 de diciembre del 2017.
- 7.- Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 están realizados bajo las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y he verificado la correcta interpretación de dichas normas aplicada en sus contabilizaciones.
- 8.- En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación de SERVICESMART S.A al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones y flujos de caja a esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y practicas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


CPA MABEL PAOLA DELGADO RUIZ
C.I. No. 0918149485
COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2018